



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2173/2018
BITÁCORA: 15/G1-0119/03/18

Toluca, México, 16 de Abril de 2018

BIENES COMUNALES DE CHILTEPEC HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Marzo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-055/2016-NA de fecha 15 de Septiembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE CHILTEPEC DE HIDALGO, Coatepec Harinas, P-15-021-CHI-001/16, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,280.767 Metros cúbicos	142	120	261	18132404	18132545
BIENES COMUNALES DE CHILTEPEC DE HIDALGO, Coatepec Harinas, P-15-021-CHI-001/16, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 150.679 Metros cúbicos	22	22	43	18132546	18132567
BIENES COMUNALES DE CHILTEPEC DE HIDALGO, Coatepec Harinas, P-15-021-CHI-001/16, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 173.603 Metros cúbicos	19	70	88	18132568	18132586
BIENES COMUNALES DE CHILTEPEC DE HIDALGO, Coatepec Harinas, P-15-021-CHI-001/16, leña en raja, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 121.522 Metros cúbicos	15	1	15	18132587	18132601
BIENES COMUNALES DE CHILTEPEC DE HIDALGO, Coatepec Harinas, P-15-021-CHI-001/16, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 34.721 Metros cúbicos	6	45	50	18132602	18132607
BIENES COMUNALES DE CHILTEPEC DE HIDALGO, Coatepec Harinas, P-15-021-CHI-001/16, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 23.333 Metros cúbicos	3	16	18	18132608	18132610
BIENES COMUNALES DE CHILTEPEC DE HIDALGO, Coatepec Harinas, P-15-021-CHI-001/16, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 16.334 Metros cúbicos	2	1	2	18132611	18132612
BIENES COMUNALES DE CHILTEPEC DE HIDALGO, Coatepec Harinas, P-15-021-CHI-001/16, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 4.669 Metros cúbicos	2	10	11	18132613	18132614

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2173/2018
BITÁCORA: 15/G1-0119/03/18

Toluca, México, 16 de Abril de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES

ING. JOSÉ ERNESTO MARÍN MERCADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° DFMARNAT/2066/2018 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

EMM**MMH**VVM**

